



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	RUBEN DE JESUS RENDÓN Y OTROS
DEMANDADA	INPEC
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 - 099 - 00
AUTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada y de las excepciones propuestas con la contestación de la demanda, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **15 DE ABRIL DE 2015 A LAS 2:00 P.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. En atención al poder<sup>1</sup> conferido al Dr. **JUAN CAMILO ARANGO RIOS** portador de la tarjeta profesional No 114.894 del Consejo Superior de la Judicatura, por **CARLOS HUGO OSORIO ALZATE**<sup>2</sup>, que se encuentra acorde a las normas procesales pertinentes, se le reconoce personería como apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO**  
JUEZ

<sup>1</sup> Folio 32 del cuaderno de llamamiento en garantía No 1

<sup>2</sup> De quien se acreditó, ocupa el cargo Gerente Sucursal Medellín de la entidad (folio 33 a 37).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 12 el auto anterior.

Medellín, 02 FEB 2015. Fijado a las 8 a.m.

\_\_\_\_\_  
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO  
Secretaria